



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
Acta Resumida
Reunión Ordinaria No.01-2024 realizada el 7 de febrero de 2024

Con el cuórum reglamentario, siendo las 9:25 a.m. la **Dra. Lilia Esther Muñoz Arracera**, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión dio inicio a la Reunión Ordinaria en el Salón de Reuniones de los Consejos, ubicado en el Edificio de Postgrado, solicitando al **Ing. José Varcasia A. M.Sc.**, Secretario General proceder con la lectura del Orden del Día.

Orden Del Día

1. Informe del Rector.
2. Propuesta de Calendario de Reuniones – Año 2024. (*)
3. Escogencia de la vacante del Representante del sector Investigación de la Comisión Permanente de Estatuto y Reglamentos.
4. Lo que propongan los miembros.

—
Enviado por c.e.

Nota: Para su conocimiento se remiten la licencias y prórrogas aprobadas por la Comisión Especial Multiconsejos en la Reunión No.8-2023 del 13 de septiembre de 2023.

Concluida la lectura del Orden del Día, la Dra. Lilia Esther Muñoz Arracera solicitó la inclusión del nuevo punto No.3 sobre el Informe de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas y la Cortesía de Sala para la Dra. Mayteé Zambrano, Directora Ejecutiva del CEMCIT-AIP.

- ✓ Se aprobó con 17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, el **Orden del Día** con modificaciones y la **Cortesía de Sala** para la **Dra. Mayteé Zambrano**, quedando finalmente así:

Orden del Día

1. Informe del Rector.
2. Propuesta del Calendario de Reuniones – Año 2024. (*)
3. Informe de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas.
4. Escogencia de la vacante del Representante del sector Investigación de la Comisión Permanente de Estatuto y Reglamentos.
5. Lo que propongan los miembros.

—
Enviado por c.e.

Nota: Para su conocimiento se remiten la licencias y prórrogas aprobadas por la Comisión Especial Multiconsejos en la Reunión No.8-2023 del 13 de septiembre de 2023.

✓ Punto No.1 Informe de la Rectora Encargada:

Seguidamente, la **Dra. Lilia Esther Muñoz Arracera** procedió con la presentación del Informe del Rector, dando a conocer algunas de las actividades desarrolladas, las cuales pueden ser encontradas en el sitio web: <https://utp.ac.pa/informe-de-rectoria-ante-el-cipe>

Entre estas actividades se destacan las siguientes:

- Segunda versión de la Cátedra Dell Technologies.
- Conversatorio “Primer Día Internacional de Energía Limpia en Panamá”.
- Programa de Intercambio para la Competitividad de las Américas.
- Taller Virtual de Semiconductores.
- Anuncio de la Maestría Científica en Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental.
- Lanzamiento del Proyecto “Sistema Avanzado de Detección de Defectos en Soldadura Manual Mediante Inteligencia Artificial”.
- Astrocamping 2024.

✓ Punto No.2 Propuesta del Calendario de Reuniones – Año 2024:

Se aprobó con 17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, el **Calendario de Reuniones – Año 2024**, así:

Mes	Fecha	Hora
Abril	3	9:00 a.m.
Junio	5	9:00 a.m.
Agosto	7	9:00 a.m.
Octubre	2	9:00 a.m.
Diciembre	4	9:00 a.m.

✓ Punto No.3 Informe de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas:

Se aprobó con 15 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones, el Informe de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas, el cual recomendó:

Mantener la decisión de la Comisión Especial de Multiconsejos adoptada en Reunión No.01-2024 de rechazar la Primera Extensión de Licencia sin Sueldo de la Dra. Noemí Guerra para ocupar Cargo Público como Directora de la Escuela de Innovación Digital en el Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE), del 1 de febrero de 2024 al 31 de enero de 2025 (1 año), ya que excede el tiempo que establece el Reglamento de Licencias para el Personal de Investigación.

✓ Punto No.4 Escogencia de la vacante del Representante del sector Investigación de la Comisión Permanente de Estatuto y Reglamentos:

Con 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobó la escogencia de la Mgtr. Yazmina Villarreal como Representante del Sector Investigación ante la Comisión Permanente de Estatuto y Reglamentos.

- ✓ Punto No.5 Lo que propongan los miembros:

Cortesía de Sala de la **Dra. Mayteé Zambrano**, Directora Ejecutiva del Centro de Estudios Multidisciplinarios en Ciencias, Ingeniería y Tecnología AIP (CEMCIT-AIP).

- ✓ Comentó la **Dra. Mayteé Zambrano**: Vamos a tratar de resumir un poco el andar de la CEMCIT-AIP desde que fue fundada y cómo la Junta Directiva de alguna manera ha servido a modo de comité consultivo para la Universidad. El CEMCIT-AIP es una Asociación de Interés Público sin fines de lucro, creada por la Universidad Tecnológica de Panamá, que sirve de plataforma para la gestión científica y de alguna manera facilita el crecimiento de la planta y de transferencia tecnológica de destrezas y habilidades en ingeniería trasladado a servicios especiales.

Bajo la administración del Dr. Oscar Ramírez se me llama para leer el documento que era la estructura de la Personería Jurídica y cómo podíamos implementar eso dentro de la Universidad Tecnológica. Las metas eran: crear un sistema que nos permitiera tener colaboración internacional, desarrollar proyectos de investigación, contratar extranjeros, pagar incentivos a los colaboradores y de alguna manera la visión del Dr. Ramírez era que se capitalizara la parte del recurso humano que estaba llegando con doctorado dentro de la Institución. Nuestra visión es llegar a ser una entidad reconocida como punto de soporte para el desarrollo nacional en el área de la investigación científica y tecnológica, en beneficio de la sociedad, aportando soluciones a los problemas nacionales y, así, al desarrollo del país.

El fundamento legal de la AIP nace de la Ley 39 de 8 de agosto de 2018 que regula la creación de las Asociaciones de Interés Público, qué tipo de administración debe tener y cómo deben estar conformadas.

La gobernanza del AIP está desde la perspectiva de una Asamblea General que son 10 miembros y una Junta Directiva que está vigente desde junio de 2021 hasta junio de 2025, la cual está conformada por la Universidad Tecnológica de Panamá, quien la preside, la Secretaría Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación (SENACYT) ocupa la Vicepresidencia, el Secretario es el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), el Tesorero es el Sindicato de Industriales de Panamá (SIP), el Centro de Competitividad de la Región Occidental de Panamá (CECOM-RO), la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) y la Cámara Panameña de la Construcción (CAPAC) son vocales y en la Asamblea estarían participando también la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP), la Fundación Ciudad del Saber (FCDS) y el Consejo Empresarial Logístico (COEL). La AIP es una figura nueva dentro del país, nada más creo que hay 16 funcionales.

La Junta Directiva de CEMCIT-AIP aprobó incentivos que le permite a los investigadores un mecanismo legal para obtener el apoyo económico destinado a este fin y por su talento al desarrollo de la investigación. En cuanto a los Lineamientos para la Afiliación de Investigador Asociado Ad-Honorem se han hecho planeamientos de ruta para empujar el crecimiento de investigación, en donde se les exige un grado

para tener cierta participación en investigación y en base a eso se paga un incentivo pecuniario y no pecuniario y se establece cómo se debe pagar y a quién se debe pagar.

En el 2021 se hace un Manual de Gestión Interna, ya que venían muchos proyectos y se crea un programa de reputación científica para el pago de publicaciones. Se generan una serie de documentaciones internas que enmarcan la gestión de la AIP, qué tipos de proyectos puede llevar, cómo están clasificados, y eso es bien importante desde el punto de vista de auditoría.

Una de las cosas particulares es que se cobra el 7%, nosotros dividimos ese porcentaje basado en que hicimos un Reglamento de Incentivos Pecuniarios y no Pecuniarios. El 5% era del AIP, pero el 2% pasaba a una bolsa común para generar los imprevistos de los proyectos y que ha resultado muy útil. Nosotros cambiamos el porcentaje administrativo del 7% al 10% y una de las cosas particulares es que los gastos del AIP no solamente son los gastos.

Hay muchas cosas que he comentado, pero si tienen consultas con gusto siempre estamos anuentes si es posible.

Agotados los puntos del Orden del Día, la Dra. Lilia Esther Muñoz Arracera agradeció a los miembros su participación.

La reunión fue clausurada siendo las 11:34 a.m. Presidió la **Dra. Lilia Esther Muñoz Arracera**, Presidenta Encargada y fungió como Secretario del Consejo, el **Ing. José Varcasia A. M.Sc.**

ASISTENCIA

La Dra. Lilia Esther Muñoz Arracera, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión; el Mgtr. Juan Morán, Director General de Planificación Universitaria (*); el Lcdo. Amílcar Díaz, Coordinador General de los Centros Regionales.

La Dra. Ángela Laguna Caicedo, Rectora Encargada, presentó excusa.

La Prof. María de Brown, Profesora de Postgrado estuvo ausente.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Civil: El Dr. Ramiro Vargas, Decano Encargado y el Prof. Ariel Grey.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica: El Dr. Edilberto Hall, Decano y el Prof. Danilo Cáceres.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial: La Mgtr. Delia G. de Benítez, Decana. El Prof. Wilfredo Ibarra estuvo ausente.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica: El Dr. Orlando Aguilar, Decano. El Prof. Tomás Bazán estuvo ausente.

Los representantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales: El Dr. Armando Jipsion, Decano y la Prof. Nilda Yangüez.

Los representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología: El Prof. Idulfo Arrocha. La Mgtr. Catalina González R., Decana presentó excusa.

Los representantes del Centro Experimental de Ingeniería: El Mgtr. Oscar Patiño, Director. El Dr. Alexis Mójica estuvo ausente.

El representante del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales: El Dr. Israel Ruíz, Director.

Los representantes del Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria: El Dr. Félix Henríquez, Director y la Dra. Sidia Moreno (suplente).

Presentó excusa: Mgtr. Danilo Toro.

Los representantes del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas: El Dr. José Fábrega, Director y el Dr. Reinhardt Pinzón.

Los representantes del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: El Dr. Clifton Clunie, Director y la Mgtr. Yazmina Villarreal.

(*) Con derecho a voz, según Ley 17 de 1984.

Representantes con Cortesía de Sala Permanente

El Ing. Angelino Harris, Vicerrector Académico Encargado; el Mgtr. Alfredo Jiménez, Vicerrector Administrativo; el Mgtr. Alex Matus, Vicerrector de Vida Universitaria; el Ing. José Varcasia A. M.Sc., Secretario General; el Dr. Ignacio Chang, Director de Postgrado; la Dra. Nery Caballero, Directora de Extensión; el Mgtr. Rigoberto Bethancourt, Gestión y Transferencia del Conocimiento; la Mgtr. Nedelka Espinosa, Directora General de Asesoría Legal.

Ausentes: el Dr. Carlos Medina, Director de Investigación.

Los Vicedecanos de Investigación, Postgrado y Extensión de: Facultad de Ingeniería Civil, el Dr. Ariel Grey; Facultad de Ingeniería Eléctrica, el Dr. Ignacio Chang; Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales, la Dra. Nilda Yangüez; Facultad de Ciencias y Tecnología, el Mgtr. Armando Tuñón.

Ausentes: Facultad de Ingeniería Industrial, el Dr. Humberto Álvarez y Facultad de Ingeniería Mecánica, la Dra. Xiomara Morales.

Los Subdirectores de Investigación de los Centros Regionales: Bocas del Toro: el Mgtr. Carlos González; Panamá Oeste: el Mgtr. Matzel Montes.

Presentaron excusas: Azuero: la Dra. Nacarí Marín; Colón: el Mgtr. Ariel Martínez; Chiriquí: la Mgtr. Taina Mojica.

Ausentes: Coclé: la Mgtr. Yaneth Gutiérrez; Veraguas: el Dr. Gilberto Axel Chang.



ING. JOSÉ VARCASIA A. M.Sc.
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL
CONSEJO DE INVEST., POSTG. Y EXTENSIÓN



DRA. LILIA E. MUÑOZ A.
PRESIDENTA ENCARGADA Y VICERRECTORA
DE INVEST., POSTG. Y EXTENSIÓN

ec.

Aprobada por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en Reunión Ordinaria No.07-2024 realizada el 4 de diciembre de 2024